

La primera parte (pp. 57-240) es, sin duda, la parte nuclear. En ella se esclarecen suficientemente todas las etapas recorridas hasta el establecimiento de la Teología Moral como asignatura autónoma: formación del clero por los años rondantes al concilio de Trento, sumas penitenciales más en uso para dicha formación, organización de los estudios teológicos de los jesuitas hasta 1586 (causas conscientiae, cursus maior, cursus minor) y una detallada exposición de las tres redacciones de la "ratio studiorum" de la Compañía correspondientes a los años 1586, 1591 y 1599, que el autor considera los hitos más decisivos de esta evolución, porque en ellos se institucionaliza la cátedra de los "casus conscientiae".

La segunda parte (pp. 251-326) analiza y valora críticamente los primeros textos de los jesuitas que encarnan las orientaciones y espíritu de las aludidas "ratio studiorum" y que vienen a ser los manuales de moda. En concreto se trata de los de E. ENRÍQUEZ, J. AZOR, T. SÁNCHEZ, V. FIGLIUCCI, P. LAYMANN, L. MOLINA, F. SUÁREZ, H. BUSENBAUM, J. ILLSUM.

La tercera parte (pp. 327-342) recoge las aportaciones que ofrecieron los dominicos, franciscanos y agustinos eremitas a la formación de la Teología Moral como asignatura autónoma.

El libro que comentamos es una aportación necesaria, porque pone en luz la gestación de una orientación de la enseñanza, contenido y metodología de la Moral Cristiana que, tal vez, poco a poco le haya llevado a su propia desnaturalización y le haya hecho acreedora de críticas severas: legalismo, minimalismo, causismo, amortologismo, etc.

Entre las cosas que merecen alabanza en este libro, hay que destacar la "colección de documentos" (pp. 361-435), cuya lectura es altamente aleccionadora, y los índices que la hacen fácilmente manejable.

ILDEFONSO ADEVA

GONZALO REDONDO, *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*, Madrid, Rialp, 1970. 2 vols. de 476 y 608 pp.

Pocas personalidades han influido tanto en los destinos de un país como influyó don José Ortega y Gasset sobre los de España, en unos años que fueron decisivos para su inmediato porvenir. G. Redondo ha tenido el acierto de escoger como tema de investigación el aspecto político de la obra de Ortega, sus "empresas políticas" contempladas sobre todo a través de los órganos de prensa, que fueron la herramienta forjada para su realización. Tres periódicos —"El Sol", "Crisol" y "Luz"— aparecieron sucesivamente, recogiendo cada uno de ellos la antorcha de su predecesor. La vida de esos tres periódicos cubre el período en que se desarrolló la tarea política de Ortega, desde 1917, —año de los conflictos sociales y de las Juntas de defensa— hasta 1934, cuando el desencanto alejaba ya a nuestro personaje del comprometido terreno de la política activa.

Ortega concibió su conocido proyecto de configuración de la realidad española, que implicaba una radical revisión de las bases mismas sobre las que se asentaba la convivencia nacional. Hay un aspecto del proyec-

to de Ortega sobre España que interesa considerar especialmente aquí: el que se relaciona con el hecho religioso, con el Catolicismo español, con el papel de la Iglesia y de sus instituciones en la vida del país. El autor de este libro, profesor de Historia Contemporánea en el Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, consagra a ese aspecto toda la atención que merece, y por ello su obra tiene, entre otros méritos, el de representar una importante contribución al mejor conocimiento de la reciente historia religiosa de España.

¿Cuál fue —podemos preguntarnos— la postura política que tuvo Ortega ante el catolicismo español? Fue una postura consecuente a fin de cuentas con su personal actitud religiosa, tal como la definiera públicamente y con acento solemne poco después del advenimiento de la segunda República: “Yo señores, no soy católico, y desde mi mocedad he procurado que hasta los humildes detalles oficiales de mi vida privada queden formalizados acatólicamente”. A la vista de esta definición auténtica, resulta claro que la postura de Ortega estuvo mucho más próxima al laicismo aséptico del “El Sol” que a las actitudes estridentes adoptadas por “Crisol” en los primeros años del período republicano.

G. Redondo nos ofrece un juicio lúcido y ponderado, que vale la pena reproducir aquí, acerca de cuál era la actitud de “El Sol” y de sus hombres ante la Religión católica: “A lo largo de sus algo más de trece años de vida, “El Sol” mantuvo siempre izado el pabellón del laicismo. Salvo en muy contadas ocasiones, en ningún momento recogió en sus páginas ataques decididos contra la religión católica, ni siquiera se enroló en las campañas anticlericales en las que periódicamente se embarcaba la prensa de izquierdas; pero esto fue así, no porque no le interesara el problema religioso del país, sino porque lo consideraba inexistente. Para los hombres de “El Sol”, educados en el liberalismo aséptico europeo de principios de siglo, el Catolicismo era algo a extinguir, fenómeno del que apenas si valía la pena ocuparse, a no ser con un matiz burlón y desdeñoso. El factor religioso no contaba con sus planteamientos intelectuales. Tan sólo tenían alguna vigencia en el plano político, dentro de la más estricta sociología, por cuanto aún había gentes en España que pretendían seguir llamándose católicos, e intervenir como tales en la vida pública. No sentía odio “El Sol”. Tan sólo un desdeñoso desprecio” (I. página 399).

Un fenómeno a extinguir y que no reclamaba especial atención; tal era la consideración que el Catolicismo merecía al gran diario madrileño inspirado por Ortega. Si hubiéramos de escoger un solo detalle que simbolizase la actitud religiosa de “El Sol”, quizá ninguno resultase tan significativo como la manera de publicar la noticia de la elección del Papa Pío XI, en los comienzos del año 1921: “El 7 de febrero, “El Sol” daba puntual cuenta a sus lectores en una breve nota situada en el ángulo inferior izquierdo de la primera página de la elección del nuevo Romano Pontífice: el Cónclave había escogido al Cardenal Aquiles Ratti, que tomaría el nombre de Pío XI” (I. p. 409). Una breve nota en un ángulo inferior de la primera página; esa era la justa medida del interés que atribuía “El Sol” al advenimiento de un nuevo Papa; decididamente, la religión no contaba en el cuadro de valores del periódico.

A "El Sol" no le interesaba la religión, sino tan sólo la política. Por eso, el factor religioso únicamente tenía para él alguna vigencia en el plano de la acción política de los católicos. G. Redondo pasa revista a las actitudes adoptadas por el periódico frente a diversos episodios de la vida pública española, en los últimos años de la Monarquía liberal: los irónicos comentarios a raíz de la consagración de España por Alfonso XIII al Corazón de Jesús; las polémicas agrias e inamistosas con "El Debate"; y sobre todo, el rudo ataque contra la "Gran Campaña Social" organizada a bombo y platillo por los Propagandistas Católicos en marzo de 1922, y que tras un fulgurante y ruidoso lanzamiento, terminó bruscamente por repentino colapso. "El Sol" dispensó, en cambio, favorable acogida a los intentos de crear en España una "democracia cristiana", semejante al Partido Popular de Don Sturzo, que por aquellos días obtenía señalados éxitos en Italia. Este posible partido demócrata católico español sería quizá el futuro gran partido de la derecha —tan anhelado por el periódico— capaz de desplazar a las formaciones políticas tradicionales y de abrir un nuevo juego político con las fuerzas de la moderna izquierda (I. pp. 402-14).

El advenimiento de la segunda República española pondría otra vez sobre el tapete, y con la máxima acritud, la cuestión religiosa. No era ya ahora "El Sol" sino "Crisol" el periódico más afín a don José Ortega, aunque —como ya advertimos— sus posturas frente al problema religioso no fueran en todo coincidentes. "Crisol" profesó un violento radicalismo anticatólico que no dejaba de manifestar en cuanto se ofrecía ocasión, lo mismo si se trataba de la disolución de la Compañía de Jesús o de la expulsión del Cardenal Primado, e incluso de la quema de conventos de mayo de 1931. Ante este lamentable suceso, el comentario de "Crisol" es de tal tono que G. Redondo, pese a su abierta comprensión, ha de registrar con tristeza: "Ciertamente, este comentario de "Crisol" está un poco lejos de la objetividad, ponderación y rigor crítico de los tiempos de "El Sol". Tiene un aire triste de falsedad y demagogia" (II. p. 85). Dos días más tarde, —el 14 de mayo de 1931— "Crisol" publicaba un manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República, firmado por Ortega, Marañón y Pérez de Ayala. Los firmantes del manifiesto expresaban su disconformidad con los alborotos. Pero, como observa justamente el autor, "su repudio de los incendios de iglesias y conventos no es tanto por respeto a lo que la Iglesia representa. Si les enoja, es precisamente porque es dar a la Iglesia un papel que —a su juicio— hace ya mucho tiempo que no detenta en la vida española. Es resucitar un viejo problema que ellos consideran definitivamente archivado, por lo mismo que en sus conciencias así lo sienten" (II. p. 287).

G. Redondo estudia detenidamente la línea ideológica de "Crisol" ante el problema religioso durante el otoño de 1931, cuando en un clima cargado de pasión las Cortes republicanas discutieron y aprobaron el artículo 24 de la Constitución, que había de regular la situación de la Iglesia en España y sus relaciones con el Estado (II. pp. 348 y sigs.). La postura de "Crisol" fue casi siempre de un anticlericalismo radical; don José Ortega y Gasset no lo compartía. Tampoco aprobaba las soluciones extremas en el terreno religioso, propuestas por los fautores del radica-

lismo anticatólico. En su discurso ante las Cortes, el 4 de septiembre de 1931, había expuesto su punto de vista sobre el problema: propugnaba, desde luego, la separación de la Iglesia y el Estado; pero aconsejaba conceder a la Iglesia la consideración de corporación de Derecho público. La Iglesia católica —a su juicio— había supuesto mucho en otras épocas de la historia de España, aunque su hora hubiese ya pasado. Como observa el autor, “el sentido histórico de Ortega llevaba a recomendar respeto y cautela con la Iglesia católica “por las fuerzas del pasado que representa”. En este sentido, la continuidad del pensamiento orteguino es evidente. La Iglesia para él, no es; ha sido” (II. pp. 304-5).

Esta constante del pensamiento de Ortega fue sin duda una limitación, que pesó incluso sobre su actuación como hombre público. La incapacidad que tuvo para captar la genuina naturaleza del fenómeno religioso y para trascender el plano de la pura sociología al enjuiciar a la Iglesia católica, el convencimiento que tenía de que la Iglesia era una mera reliquia del ayer, sin otro dinamismo que el recibido del Estado, son otros tantos hechos reveladores de una grave insuficiencia, que deformó sus juicios sobre la realidad española y contribuyó a que se agostasen sin llegar a madurar aquellas empresas políticas a las que dio vida y aliento. Pocas personas habían influido más que Ortega en la caída de Alfonso XIII —“*Delenda est Monarchia!*”— y en la instauración del régimen republicano. Pues bien, el 6 de diciembre de aquel mismo año 1931 que había presenciado la euforia del 14 de abril, Ortega pronunciaba su resonante conferencia en el cine de la Opera sobre un tema cuyo mismo enunciado equivalía en cierto modo al reconocimiento de un fracaso: “Rectificación de la República”. Allí anunciaba que la legislación religiosa contenida en la nueva Constitución no le parecía ni perfecta ni deseable, y él, acatólico desde su mocedad, declaraba que no estaba dispuesto a dejarse imponer “por los mascarones de proa de un arcaico anticlericalismo” (II. pp. 384-93).

G. Redondo estudia en su obra todas las facetas que tuvo la acción política de Ortega. Nosotros, de intento, nos hemos limitado a considerar uno sólo de esos aspectos, porque nos interesaba especialmente poner de relieve el valor que encierra este importante libro para el conocimiento de la historia religiosa de la España Contemporánea. Por lo demás, resta tan sólo decir que el autor ha realizado una agotadora pesquisa a través de las colecciones de “El Sol”, “Crisol” y “Luz”; que es de gran interés el material fotográfico recogido, y un acierto la reproducción de los muchos dibujos de Bagaría —el popular caricaturista político de aquellos periódicos— que enriquecen la obra; y finalmente, que un extenso elenco bibliográfico, un índice de nombres y otro índice general completan estos dos gruesos volúmenes, certeramente bautizados con el sugestivo título de “*Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*”.

JOSÉ ORLANDIS